



Intensifican control vehicular de acceso a la comuna de Alto Hospicio

Como parte de las medidas de restricción decretadas por las autoridades de la región de Tarapacá, en cuanto al control de vehículos en las ciudades de Iquique y Alto Hospicio para contener la pandemia, decenas de automovilistas fueron fiscalizados por personal de Carabineros de La Tercera comisaría de Alto Hospicio y de la Primera Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile.

Los
automóviles que se desplazaban por entorno de la comuna
comenzaron a ser
controlados en horas de la madrugada por ambas instituciones
con la finalidad
que la comunidad tome conciencia en respetar la cuarentena y
así evitar que la
enfermedad del COVID-19 siga creciendo en la comuna y región.

En
esas acciones restrictivas, se le informa a la ciudadanía que
el día de hoy no
pueden circular los vehículos cuyas patentes terminen en 6 y
7, mañana viernes,
le corresponde a las placas terminadas en 8 y 9. El sábado no
podrán circular los números pares y el
domingo las patentes terminadas en números impares.

Los
infractores arriesgan sanciones desde 50 mil pesos en
adelante, aunque el
objetivo impuesto por la autoridad responsable no es cursar
infracciones, sino
que los conductores cumplan y tomen conciencia de la
importancia de la medida
para disminuir el contagio del coronavirus que muestra altos
índices en la
región.